



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Acta resumida provisional de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 22 de abril de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Osorio (Colombia)

Sumario

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (*continuación*)

Debate temático plenario sobre el tema 2: Financiación del desarrollo sostenible, en particular mediante la incorporación de capital privado, en el contexto del seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012

- a) *Exposición a cargo de la Sra. Shamshad Akhtar, Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*
- b) *Exposición a cargo del Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*
- c) *Exposición a cargo del Sr. Chris Lane, Jefe de la División de Países de Bajos Ingresos del Departamento de Estrategia, Políticas y Exámenes del Fondo Monetario Internacional*

Diálogo interactivo

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-03438X (S)



Se ruega reciclar



Debate temático plenario sobre el tema 3: Alianza mundial para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015

- a) Exposición a cargo del Sr. Jos Verbeek, Economista Jefe del Banco Mundial*
- b) Exposición a cargo del Sr. Richard Kozul-Wright, Oficial Encargado de la División de Estrategias de Globalización y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*
- c) Exposición a cargo del Sr. Shishir Priyadarshi, Director de la División para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio*

Diálogo interactivo

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (continuación)

Debate temático plenario sobre el tema 2: Financiación del desarrollo sostenible, en particular mediante la incorporación de capital privado, en el contexto del seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012 (E/2012/52)

a) *Exposición a cargo de la Sra. Shamshad Akhtar, Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*

1. **La Sra. Akhtar** (*Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*) dice que en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 es urgente abordar la cuestión de la financiación del desarrollo sostenible, en particular porque podrían persistir los problemas que se plantean para las posibilidades con que cuenta el sector público para movilizar fondos destinados al desarrollo como consecuencia de la crisis financiera mundial. Además, las corrientes de asistencia oficial apenas han alcanzado la mitad del nivel del compromiso del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y, aunque las corrientes Sur-Sur son prometedoras, hasta el momento los países que disponen de recursos han suministrado apoyo bilateral en lugar de participar en alianzas mundiales para una agenda multilateral para el desarrollo. En consecuencia, resulta preciso adoptar un enfoque diferente respecto de la estrategia de financiación sostenible.

2. El principal objetivo prioritario debería consistir en aprovechar las posibilidades que ofrece el sector privado, ya que la inversión extranjera directa seguirá desempeñando un papel fundamental en el suministro del indispensable capital de riesgo y en la introducción de innovación y tecnología. La promoción de una estrategia de financiación inclusiva, que integre la sostenibilidad económica, social y ambiental, exige inversiones en múltiples esferas, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Aunque es importante considerar la relación entre los ingresos

fiscales y el producto interno bruto (PIB), los paraísos fiscales y las corrientes ilícitas, el volumen de las inversiones necesarias determina que sea preciso hacer mayor hincapié en las corrientes privadas para fines de desarrollo; las condiciones necesarias para ello son un sistema financiero estable y una política ambiental propicia a fin de que los recursos se asignen efectivamente y con eficiencia.

3. Haciendo referencia a la nota del Secretario General sobre coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 (E/2013/52), la oradora señala que los déficit de financiación son especialmente marcados en ámbitos económicos soslayados por el sector privado debido a que la compensación de riesgo es menos interesante que en otras oportunidades de inversión. Aunque existe una necesidad creciente de financiación a largo plazo, el marco de largo plazo que requiere la mayoría de las inversiones en infraestructura está fuera de los parámetros de muchos inversores, en particular como consecuencia de las reglamentaciones y los incentivos de los mercados financieros.

4. Del mismo modo, en el informe sobre la financiación de las inversiones de largo plazo para el crecimiento y el desarrollo elaborado para el Grupo de los 20, al que han contribuido diversos organismos de las Naciones Unidas, se señala que la disponibilidad de recursos de largo plazo ha disminuido desde la crisis financiera de 2008. Un reajuste del equilibrio entre la propensión al riesgo y los niveles aceptables de rentabilidad, impulsado por medidas administrativas con el fin de salvaguardar el sistema financiero mundial, ha dado lugar a modificaciones reglamentarias que, a su vez, han llevado a los bancos y a inversores tradicionales a reducir su nivel de endeudamiento, abriendo el mercado de las inversiones de riesgo a nuevas categorías de interesados. Los préstamos bancarios han sido la forma predominante de financiación de las inversiones de largo plazo en infraestructuras, a pesar del desajuste entre activos y pasivos que presentan los depósitos bancarios de corto plazo en relación con las necesidades de largo plazo de capitales para infraestructura. En los países emergentes con economía de mercado, el desarrollo relativamente menor del mercado de bonos empresariales y de la bursatilización no les ha permitido aprovechar los mercados de capitales para atender sus necesidades.

Los bancos responden a las mayores necesidades de capital y liquidez elevando los tipos de interés de sus préstamos, recortando sus activos de riesgo y actuando con criterios más selectivos en sus inversiones. Las reformas del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria probablemente contribuyan también a afectar a la disposición de muchos bancos en cuanto a financiar proyectos al aplicar un elevado factor de ponderación del riesgo en los créditos de largo plazo, por bien organizados que estén. Del mismo modo, el requisito de que los aseguradores posean activos que abarquen toda la duración de sus obligaciones (Solvencia II) podría llevar a que los aseguradores inviertan en proyectos de más breve plazo. La consiguiente disminución del endeudamiento del sistema bancario y la reducción del crédito, sobre todo por los bancos europeos, ha generado un voluminoso déficit en la financiación de infraestructuras repercutiendo en el crédito a más largo plazo en todo el mundo. Está surgiendo ahora como un nuevo imperativo la financiación no bancaria de las infraestructuras.

5. En la nota del Secretario General también se exponen cuestiones referentes a los horizontes de inversiones a más largo plazo respecto de las inversiones tradicionales en infraestructuras y los proyectos de infraestructuras con baja emisión de carbono, la insuficiente financiación de tecnologías emergentes e innovación y las persistentes restricciones del crédito para las pequeñas y medianas empresas, que en muchos países son los principales motores de la innovación, el empleo y el crecimiento. La financiación de esas necesidades vastas, crecientes y variadas requiere recursos tanto privados como públicos, así como una política del sector público y cooperación internacional. Constituye un problema fundamental lograr la complementación entre esas diferentes fuentes de financiación, ya que cada tipo tiene sus objetivos y responsabilidades propios, así como los incentivos consiguientes. Es preciso lograr una mejor comprensión de esas diferencias para elaborar políticas que puedan multiplicar efectivamente los efectos de la financiación privada mediante los recursos públicos y adecuar los incentivos del sector privado a los objetivos públicos. Aunque existen núcleos pequeños (pero crecientes) de inversionistas que actúan con conciencia social, la mayor parte de los capitales privados seguirán impulsados por el móvil de lucro. Ello determina que el sector privado haya de seguir participando en grado insuficiente en la

inversión de interés público. Debería elaborarse una política del sector público tendiente a movilizar la financiación privada mediante mecanismos que permitan compartir los riesgos.

6. Aunque la financiación privada adquiere una importancia cada vez mayor, no debe subestimarse la función de la financiación interna y la movilización de recursos nacionales. También deberían adoptarse medidas para asegurar que no siga disminuyendo la AOD, ya que es importante utilizar esa asistencia para fomentar la inversión privada. El Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, formado por 60 organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, habrá de apoyar la labor del comité intergubernamental sobre financiación del desarrollo sostenible una vez que éste se constituya.

b) Exposición del Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

7. **El Sr. Zhan** (Director de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que es preciso establecer políticas que fomenten la inversión extranjera directa procurando incorporar el desarrollo sostenible en la política de inversiones, promoviendo las inversiones destinadas al crecimiento inclusivo, fomentando la inversión responsable y orientando las inversiones hacia el crecimiento ecológico y el desarrollo de infraestructuras.

8. Las tendencias más recientes revelan que las corrientes mundiales de inversión extranjera directa han disminuido un 18% en 2012, situándose según los cálculos en 1,3 billones de dólares, contrariamente a otros indicadores macroeconómicos como el crecimiento del PIB mundial, la formación bruta de capital fijo y los intercambios comerciales, todos los cuales son positivos. La disminución es consecuencia de la fragilidad económica causada por un entorno macroeconómico débil y de la incertidumbre de los inversionistas sobre los marcos normativos. A pesar de los indicios de una recuperación de la inversión extranjera directa a nivel mundial en 2010 y 2011, solo se espera que las corrientes aumenten moderadamente y alcancen en 2014 un nivel estimado en 1,6 billones

de dólares gracias a la mejora de las condiciones macroeconómicas y la reestructuración de la cooperación transnacional, incluyendo la reposición de capitales. No obstante, esta previsión dista mucho de la certidumbre, teniendo presentes las debilidades estructurales de la economía de importantes países en desarrollo y del sistema financiero mundial y las incertidumbres sobre la política en esferas decisivas para la confianza de los inversionistas. Las empresas transnacionales de los principales países en desarrollo han adoptado una actitud de expectativa, prefiriendo mantener reservas líquidas de un nivel sin precedentes antes que invertir. En consecuencia, no hay indicios de una recuperación importante en materia de inversión extranjera directa.

9. Sin embargo, el panorama de las inversiones se ha modificado; en 2012, alrededor del 50% de las corrientes mundiales de inversión se dirigió a países en desarrollo y con economía en transición, mientras que un 30% de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa tuvo su origen en empresas transnacionales de países en desarrollo. Es más: en 2012, por primera vez, los países en desarrollo recibieron inversiones por valor de 130.000 millones de dólares, más que el conjunto de los países desarrollados. Las empresas transnacionales siguieron actuando como un importante motor de crecimiento de la economía mundial, ya que su crecimiento medio superó al de las principales empresas nacionales del mundo. Las 80.000 empresas transnacionales y sus 900.000 filiales en todo el mundo pueden y deben hacer una contribución importante al desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo.

10. La política nacional e internacional en materia de inversiones carece de una dimensión relativa al desarrollo sostenible; se encuentran en vigor sistemas multilaterales en materia monetaria y comercial, pero no hay un sistema multilateral de inversiones. El régimen actual de las inversiones internacionales está formado por 3.200 tratados bilaterales, regionales, subregionales e interregionales en la materia. Este sistema múltiple, multifacético y sumamente atomizado está lleno de lagunas, superposiciones e incoherencias. Además, esos tratados sobre inversiones contienen poquísimas disposiciones sobre el desarrollo sostenible o sobre las inversiones en sectores fundamentales propicios para el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo. En vista de la crisis financiera mundial y la modificación del paradigma del

desarrollo, son muchos los países que están revisando y modificando sus regímenes nacionales e internacionales en materia de inversiones. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en consecuencia, ha formulado un marco de política sobre desarrollo sostenible como orientación para los Estados.

11. Otro objetivo prioritario es el de encauzar las inversiones hacia las zonas pobres a fin de que se obtengan bienes y servicios asequibles y accesibles para los integrantes más pobres de la sociedad y crear capacidad de producción nacional mediante la formación de vínculos mercantiles con empresas nacionales. Con este fin, la UNCTAD está colaborando con la Cámara de Comercio Internacional en un esfuerzo tendiente a modificar la mentalidad empresarial, a fin de que en lugar de atender simplemente al volumen y la tasa de crecimiento de los mercados, se tengan en cuenta también las inversiones en favor de la población pobre y el desarrollo sostenible. Análogamente, para promover las inversiones responsables en favor del desarrollo sostenible, es preciso establecer medidas que puedan recurrir al cuantioso volumen de activos financieros en manos privadas, por ejemplo a través de las bolsas. Diversos organismos de las Naciones Unidas han colaborado para promover instituciones bursátiles sostenibles y se han dirigido a más de 10.000 sociedades cotizadas en bolsa.

12. Entre las posibles fuentes futuras de financiación figuran las inversiones de gran incidencia y los fondos soberanos de inversión, que actualmente no alcanzan a representar el 1% de las inversiones extranjeras directas del mundo. Sin embargo, es preciso que estén en vigor medidas que aseguren que el crecimiento de las inversiones en esas esferas se encamine hacia el desarrollo sostenible. Por último, las metas del desarrollo sostenible deben incluir un objetivo referente a la inversión internacional. Un estudio de factibilidad llevado a cabo por la UNCTAD ha mostrado que las inversiones en países pobres con economía vulnerable podrían cuadruplicarse.

c) Exposición a cargo del Sr. Chris Lane, Jefe de la División de Países de Bajos Ingresos del Departamento de Estrategia, Políticas y Exámenes del Fondo Monetario Internacional

13. **El Sr. Lane** (Jefe de la División de Países de Bajos Ingresos del Departamento de Estrategia,

Políticas y Exámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI)), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que se están realizando progresos en la búsqueda de un modelo autosostenido de financiación para los créditos concesionales del Fondo Monetario Internacional (FMI), que se confía en utilizar hasta bastante más allá de 2015. Los préstamos del FMI tienen por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos derivados de la vulnerabilidad y las conmociones externas o internas, y están destinados a prestar apoyo de emergencia para atender necesidades de corto, mediano o largo plazo. Desde el inicio de la crisis financiera mundial se han establecido subvenciones de los tipos de interés, que recientemente se prorrogaron hasta 2014, y se aumentó el volumen de los préstamos para ayudar a los países a hacer frente a los efectos de la crisis: se han prestado 24.000 millones de dólares a países de bajos ingresos con tipos de interés concesionales, y de esa suma se han condonado 5.100 millones de derechos especiales de giro. Durante el último decenio, las medidas del FMI para el alivio de la deuda, acompañadas por un fuerte crecimiento y las medidas ofrecidas con ese fin por otros asociados, entre ellos el Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo, han reducido los niveles de endeudamiento a la mitad. Los menores niveles de endeudamiento significan menores desembolsos para el servicio de la deuda, lo que ha generado márgenes fiscales permitiendo a los países aumentar sus desembolsos destinados a reducir la pobreza. Se prevé que los préstamos del FMI se reducirán en los próximos decenios respecto de sus elevados niveles actuales, una vez normalizada la economía; sin embargo, si persistieran condiciones más turbulentas, la demanda procedente de países de bajos ingresos podría permanecer en niveles similares, si no más elevados. En estas proyecciones se parte también del supuesto de que diversos países, al hacerse más ricos y menos vulnerables, pasarían a prescindir de la asistencia concesional, lo que significa que se dispondría de un volumen mayor de recursos para un menor número de países.

14. En septiembre de 2012 se presentó al Directorio del FMI una estrategia con tres pilares por la que se establece un fondo fiduciario destinado a atender una escala verosímil de necesidades futuras. Esa estrategia exige la generación de recursos suficientes para el otorgamiento de préstamos durante los 20 años próximos; sin embargo, dado que la demanda habrá de

oscilar considerablemente, es preciso organizar medidas en previsión de eventualidades a fin de que puedan atenderse demandas elevadas. La estrategia exige también que no se alteren los servicios de forma que perjudique los dos primeros puntos mencionados. Con el fin de crear un fondo interno para atender gastos de funcionamiento, el FMI ha enajenado recientemente reservas de oro, con lo que logró algunas utilidades extraordinarias que confía en poder utilizar para subvencionar préstamos a países de bajos ingresos y hacer posible el establecimiento de una estrategia de financiación autosostenible para esos países y los miembros del FMI en situación muy vulnerable. Un examen reciente de los servicios del FMI para los países de bajos ingresos, considerablemente reformados en 2009 para la mejor atención de los miembros del Fondo, determinó que estaban funcionando satisfactoriamente y la demanda se situaba dentro de los márgenes previstos. Se propusieron ajustes menores pero importantes, entre ellos los de concentrar los recursos en los países más pobres y vulnerables y eliminar algunas de las dificultades procesales de funcionamiento de los servicios del FMI.

15. Otra política del FMI es la de excluir a los países de determinadas categorías una vez que sus ingresos superan determinado nivel o logran acceso a los mercados de financiación, con el fin de asegurar que los recursos restantes se destinen a los países de ingresos más bajos. En 2010 se aplicó esta medida a seis países, y en el examen concluido recientemente se aplicó a algunos más. Sin embargo, los Estados pequeños y muy pequeños tienen una vulnerabilidad externa considerablemente mayor que los países de bajos ingresos normales. Debido a ello, se han establecido nuevas disposiciones para los Estados muy pequeños o microestados, y tres de estos últimos se han añadido a los países que pueden obtener préstamos en condiciones favorables. El FMI también presta asesoramiento a todos sus miembros. Con respecto a los miembros de bajos ingresos, procura orientar ese asesoramiento a las esferas que ayuden a las autoridades nacionales a alcanzar metas, en particular sobre la forma de incrementar las inversiones manteniendo al mismo tiempo la estabilidad macroeconómica, administrar los ingresos provenientes de recursos naturales, evitar los ciclos de auge y depresión sufridos en el pasado y promover un crecimiento inclusivo. Aunque la competencia del Fondo está definida en términos bastante restrictivos en lo referente al desarrollo del sector financiero y la

financiación inclusiva, el FMI tiene en curso un programa de trabajo sobre la diversificación y la transformación estructural y los efectos en el crecimiento y el empleo. Se dedica un tiempo considerable a prestar ayuda a los Estados en situación frágil y a los pequeños Estados y microestados para atender sus propias necesidades particulares y apremiantes.

Diálogo interactivo

16. **El Presidente** señala los temas de discusión que figuran en el capítulo II de la nota del Secretario General sobre coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 (E/2013/52).

17. **La Sra. Miranda** (Observadora del Perú) dice que preocupan a su delegación las referencias categóricas que se hacen en la nota del Secretario General a la cuestión del patrimonio mundial, sobre todo en la sección sobre necesidades y dificultades financieras, donde se afirma que el patrimonio mundial comprende al atmósfera, los océanos, la diversidad biológica y los bosques, en particular porque tal cuestión no figura en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Debe recordarse que el fundamento del Convenio sobre la Diversidad Biológica es que los Estados tienen derechos soberanos sobre sus propios recursos biológicos. También debe tenerse presente el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Aunque se mencionan en la nota las esferas en que se necesita apoyo respecto de la financiación del desarrollo sostenible, es importante evitar las generalizaciones que podrían conducir a equívocos o errores. El patrimonio mundial también puede tener consecuencias para el comercio y puede distraer la atención del problema de la erradicación de la pobreza y la desigualdad como objetivo del desarrollo sostenible. Debe recordarse asimismo que también hay otras obligaciones y compromisos, además de la AOD, que deben ponerse en práctica e incluirse en la financiación del desarrollo sostenible. Desde luego, la cuestión del patrimonio mundial puede discutirse; pero no debe hacerse referencia a ella como si ya formara parte de la agenda o existiera al respecto un consenso internacional.

18. **El Sr. Wittig** (Observador de Alemania) dice que su Gobierno considera necesario un único enfoque integrado respecto de la financiación del desarrollo

sostenible, y que es imperativo que se base en el mecanismo actual; en la misma forma en que los objetivos de desarrollo sostenible deben combinarse en un único sistema de referencia con los establecidos después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también debe procurarse la convergencia de las agendas de financiación en una sola. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha son los documentos de orientación que deben servir de base en la financiación para el desarrollo sostenible, aunque deben evolucionar para atender los problemas financieros derivados de otros procesos pertinentes de las Naciones Unidas. Este método es necesario para lograr el aprovechamiento más eficaz de los recursos financieros disponibles, y debe ser supervisado por el comité intergubernamental sobre financiación para el desarrollo sostenible.

19. En la financiación para el desarrollo sostenible se debe destacar por igual la financiación nacional y la externa. Aunque los Estados son responsables de su propio desarrollo, la AOD y las donaciones siguen siendo fundamentales para los Estados menos desarrollados y frágiles, y los fondos públicos constituyen un factor catalítico de gran importancia para movilizar y multiplicar los capitales privados destinados al desarrollo sostenible. Todos esos recursos serán decisivos para alcanzar las metas previstas para después de 2015 en materia de erradicación de la pobreza y patrimonio mundial. Por último, hace falta un nuevo sistema de presentación de informes y fiscalización sobre la financiación externa para el desarrollo, ya que el sistema actual sigue apuntando a las corrientes oficiales y en condiciones favorables, cuya importancia relativa como fuente de financiación para el desarrollo es cada vez menor. La formulación de informes debe basarse en un diálogo abierto entre todas las partes interesadas. El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ya ha asumido la necesidad de la elaboración de un nuevo sistema de presentación de informes con posterioridad a 2015, que debe vincularse con los de las Naciones Unidas y la alianza mundial.

20. **El Sr. James** (Director Ejecutivo Suplente del Banco Mundial por el Reino Unido) dice que el Banco Mundial, frente a la crisis financiera mundial, ha establecido la Empresa de Gestión de Activos, filial de la Corporación Financiera Internacional (CFI), como medio de aprovechar recursos no tradicionales de

inversión procedentes de fondos soberanos de inversión, fondos de seguros de largo plazo y otras fuentes privadas para la inversión en países y regiones que no cuentan con gran experiencia del sector privado. La Empresa administra el Fondo de Capitalización de la CFI, que invierte en bancos comerciales, sobre todo en Europa Oriental y Asia, y un fondo para infraestructuras destinado a África y América Latina. Del mismo modo, el Fondo Catalizador para el Clima de la CFI invierte en proyectos y procura impulsar el desarrollo y el suministro de fondos iniciales a fin de crear recursos de capital privado donde antes no existían. Esos fondos contribuyen a obtener recursos para proyectos que generen resultados convenientes para el desarrollo o el clima, y demuestran la viabilidad de tales inversiones para el sector privado, generando capacidad de inversión privada.

21. También existen argumentos en favor de la financiación en condiciones concesionales y el apoyo de la financiación pública para estimular la inversión privada. Aunque esto significa en lo esencial que el sector público asume una parte mayor de riesgo, siempre que se adopten medidas para garantizar que la aportación del contribuyente no se utilice para asumir riesgos que el sector privado podría asumir perfectamente por sí mismo y que no se utilice fundamentalmente para subvencionar beneficios de las empresas, tales asociaciones pueden desempeñar una función en la financiación de proyectos relacionados con el desarrollo o el clima.

22. **La Sra. Dunlop** (Brasil) dice que el documento final de la reciente Conferencia de Río ha reafirmado el compromiso de la comunidad internacional respecto de la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible y en él se insta a incorporar el desarrollo sostenible en todo el programa de desarrollo. Poner fin a pobreza es una obligación moral y las medidas en favor del desarrollo sostenible son más pertinentes que nunca, ya que las pautas de la producción y el consumo son insostenibles. El nuevo paradigma del desarrollo debe incluir un modelo económico renovado que combine los tres pilares del crecimiento económico sostenible, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Las Naciones Unidas, junto con el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la UNCTAD y el Grupo de los 20, deben adoptar un marco de coordinación mejorado, pues los mecanismos de financiación actuales, fragmentados y

excesivamente verticales, no pueden dar las respuestas necesarias para una agenda de desarrollo integrada basada en esos tres pilares. El comité intergubernamental sobre la financiación del desarrollo sostenible que se propone crear puede efectuar a ese respecto una importante contribución.

23. Los esfuerzos por poner fin a la pobreza exigirán niveles más elevados de AOD y préstamos en condiciones favorables más que inversiones privadas; lamentablemente, los compromisos financieros actuales en materia de AOD distan mucho de cumplirse. Las medidas adoptadas para impulsar el desarrollo sostenible, en cambio, permiten sistemas de financiación más diversificados, incluyendo una función más destacada del sector privado. Sin embargo, los mecanismos financieros como el Mecanismo para un Desarrollo Limpio y el fondo de inversión en el clima siguen teniendo recursos insuficientes. Sin dejar de reconocer que el desarrollo constituye primordialmente una responsabilidad nacional, el apoyo internacional es decisivo para alcanzar todos los objetivos internacionalmente convenidos respecto del desarrollo e incorporar la sostenibilidad en todos los esfuerzos referentes a él.

24. **La Sra. Denizkurdu** (Observadora de Citigroup) dice que la misión central de Citigroup es financiar el comercio mundial, fomentar las corrientes mundiales de capitales y permitir a las empresas crecer y crear empleo; esa misión comprende la ampliación de la inclusión financiera a las comunidades y las instituciones no bancarias que cuentan con servicios insuficientes. Al abordar los principales problemas del desarrollo, entre ellos el cambio climático, Citigroup ha ayudado a crear en 2003 los Principios de Ecuador, que constituyen la norma fundamental en la gestión de los riesgos ambientales y sociales, y en 2007 se fijó el objetivo de destinar 50.000 millones de dólares, en diez años, a actividades que atenúen el cambio climático. Al término de 2012 ya se han destinado 44.000 millones de dólares a tales iniciativas y Citigroup, junto con otros dos bancos mundiales, suscribió la mayor adquisición nunca realizada de bonos verdes de la Corporación Financiera Internacional.

25. Como parte del empeño de Citigroup de desarrollar y poner en práctica soluciones innovadoras basadas en el mercado para resolver los problemas de los países en desarrollo, la institución combina su experiencia en los mercados ambientales con la que

posee en materia de microfinanciación para lograr resultados concretos y positivos en favor de las comunidades locales, como lo ilustra la adquisición de derechos de emisión de gases de efecto invernadero correspondientes aproximadamente a un millón de toneladas. Ese proyecto, organizado a través de Citi Microfinance y un banco de microfinanciación de Mongolia, ha dado lugar a una mejor aislación de los hogares y la instalación de cocinas más eficientes en más de 100.000 hogares de Mongolia. En el futuro, la mayor utilización de asociaciones entre el sector público y el sector privado será esencial para llevar el desarrollo sostenible a las diversas actividades económicas y sociales. Para ello será preciso establecer marcos jurídicos y de reglamentación adecuados y políticas que ofrezcan incentivos para la inversión, a la vez que se controlen los riesgos. Aunque el sector privado seguirá siendo la principal fuente de capitales para el desarrollo sostenible, los recursos públicos pueden desempeñar un papel de apoyo ofreciendo mecanismos de compensación del riesgo que permitan a las instituciones financieras cumplir sus obligaciones para con sus accionistas. Las reformas legales y reglamentarias pueden afectar a los niveles de financiación y distribución proporcionados por el sistema financiero para el desarrollo sostenible, por ejemplo obligando a los bancos a respaldar en sus balances los préstamos de mayor riesgo con una mayor proporción de capital propio. Ello, a su vez, podría elevar el costo y reducir la disponibilidad de financiación de largo plazo, sobre todo en los países cuya calificación crediticia no alcanza el grado de inversión. Con ese fin, hay en los medios financieros quienes desean alentar a los organismos internacionales a considerar posibilidades y soluciones que protejan la disponibilidad de tales medios de financiación.

26. **La Sra. Lu Mei** (China) dice que la financiación del desarrollo sostenible debe basarse en acuerdos previos, como la Declaración de Doha. La comunidad internacional debería movilizar la totalidad de los recursos públicos y adoptar medidas para impulsar el crecimiento económico mundial a fin de crear más oportunidades de trabajo y cumplir los compromisos referentes a la AOD, que deben estar en el centro de la cooperación internacional. A ese respecto, la cooperación Sur-Sur debe mirarse como un complemento de la asistencia Norte-Sur. Para mejorar la gobernanza económica mundial, la comunidad internacional debería crear un mejor entorno exterior que permita a los países en desarrollo encontrar fuentes

de financiación, acelerando la reforma del sistema financiero internacional para eliminar el proteccionismo y crear un sistema más equitativo que dé a los países en desarrollo un mejor acceso a los mercados. El documento final de la Conferencia de Río ha establecido el marco para un comité intergubernamental sobre la financiación para el desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones internacionales deben formular una estrategia financiera eficaz y seguir coordinándola y aplicándola sobre la base de las necesidades de financiación de los países en desarrollo.

27. **La Sra. Friedlander** (Observadora de la Conferencia Femenina Internacional de Antropología) dice que es notorio el carácter intervinculado de la economía mundial; sin embargo, mientras las economías nacionales son víctimas, unas tras otras, de políticas de austeridad que tienen profundas consecuencias en la vida de las personas en todo el mundo, siguen formulándose propuestas que no podrían hacer más que exacerbar el problema. Los estragos de la austeridad económica pueden advertirse en el entramado social y cultural de las comunidades rurales de base y en los centros urbanos. Las ciudades, consideradas a menudo los motores del desarrollo económico, se han visto profundamente afectadas por la desocupación, la falta de vivienda, la carencia de alimentos, las enfermedades y los recursos insuficientes de la educación y la salud. Esta situación existe no solamente en los países menos desarrollados y en desarrollo, sino también en países desarrollados, con efectos devastadores en las poblaciones más vulnerables, lo que obliga a preguntarse qué tipo de modelo de desarrollo está buscando la comunidad internacional.

28. Como consecuencia de las discusiones sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 y las metas del desarrollo sostenible, se reconoce cada vez más la necesidad de adoptar un criterio integrado, examinar las vinculaciones recíprocas y comprender los complejos procesos y mecanismos que están en la base de las crisis económica, ambiental, social y cultural. Aunque en el documento final de la Conferencia de Río se alientan las inversiones privadas para estimular el crecimiento económico y el desarrollo, la experiencia ha mostrado que los recursos necesarios para la inversión estable y de largo plazo están más allá de las posibilidades de inversión privada

individual y empresarial, y muchas veces solo sirven para enriquecer a los inversionistas acentuando las desigualdades socioeconómicas. Las inversiones en infraestructura y el suministro adecuado de alimentos y vivienda y la creación de empleos remunerados no deben depender de inversiones destinadas al lucro individual.

29. **El Sr. Poulsen** (Observador de la Unión Europea) dice que es innegable que, a pesar de mayores compromisos de ayuda mundial y de buenos adelantos en la aplicación del programa sobre la eficacia de la ayuda, la AOD no puede realizar por sí sola los Objetivos de Desarrollo del Milenio y resolver otros problemas fundamentales del desarrollo. Sin embargo, aunque la AOD sigue siendo decisiva para obtener una corriente previsible de ayuda a los sectores más pobres del mundo, adquieren una importancia cada vez mayor otras fuentes de financiación públicas y privadas, entre ellas la inversión extranjera directa, las remesas y las corrientes privadas. También los mecanismos de financiación innovadores ofrecen grandes posibilidades de obtener recursos más estables y previsibles para el desarrollo como complemento de la AOD. La Unión Europea y sus Estados miembros, en su carácter de mayor donante colectivo del mundo, al que corresponde más del 50% de la AOD mundial, ratifican su compromiso respecto de la aplicación del documento final de la Conferencia de Río mediante un conjunto de políticas fundamentales a través de la estrategia europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, Europa 2020, que promueve y apoya la transición a una economía verde e inclusiva. La movilización de todos los recursos, nacionales e internacionales, privados y públicos, será decisiva para el desarrollo y la aplicación exitosa de una agenda para después de 2015. Es preciso intensificar las deliberaciones sobre la forma de aplicación y, a ese respecto, el comité intergubernamental sobre financiación para el desarrollo sostenible debe establecerse lo antes posible.

30. **El Sr. Raineri** (Director Ejecutivo Suplente del Banco Mundial por Chile) dice que el Grupo del Banco Mundial se esfuerza por poner fin a la pobreza, distribuir la prosperidad e impulsar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, pero la prolongada crisis económica internacional constituye un gran obstáculo para tales esfuerzos. El sector privado y la inversión privada, en su carácter de principales motores del crecimiento económico y la creación de

empleo, no deben subestimarse en los esfuerzos por poner fin a la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Pero las inversiones solamente se realizarán si existe un entorno empresarial propicio, basado en una política económica sólida y en compromisos adecuados de los gobiernos nacionales en cuanto a garantizar riesgos. El Grupo del Banco Mundial está empeñado en el desarrollo del sector privado en los países más pobres, y la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones desempeñan funciones de importancia cada vez mayor.

31. Para restablecer un crecimiento económico sostenible a largo plazo y lograr la recuperación de la crisis financiera mundial es preciso mejorar la productividad. Ello hace indispensable asegurar la existencia de adecuadas instituciones y mecanismos de funcionamiento del mercado, que permitan la innovación y fomenten el espíritu de empresa. A ese respecto, el informe Doing Business, publicado por el Banco Mundial, es un valioso material de orientación que ayuda a los países a identificar los problemas y mejorar el entorno de las inversiones. Un estudio reciente del Banco Mundial ha indicado una aguda disminución de los niveles de pobreza en América Latina y el crecimiento de la clase media durante el último decenio. Aunque el éxito logrado por algunos países es consecuencia del auge de los precios de sus recursos naturales, otros países lo deben a reformas institucionales que han generado un crecimiento sostenible a largo plazo.

32. **La Sra. Mohamadieh** (Red de Organizaciones no Gubernamentales Árabes en pro del Desarrollo) dice que aunque la adecuada movilización y liberación de recursos internos es fundamental para la futura financiación del desarrollo, también hacen falta otros recursos nuevos y temporales. El octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, la creación de una asociación mundial para el desarrollo, ha puesto de relieve la importancia de revisar los sistemas nacionales de financiación de la ayuda y participación en los conocimientos y la necesidad de ayudar y no obstaculizar la aplicación de los objetivos de desarrollo; sin embargo, lamentablemente ese objetivo no está bien concebido. Las discusiones sobre la financiación para el desarrollo y la responsabilidad colectiva a nivel internacional deberían apuntar a la obtención de un entorno propicio abordando los problemas del endeudamiento de los países en desarrollo y el mecanismo de reestructuración de la

deuda soberana. También es importante salvaguardar el margen de la política nacional que permite a los países en desarrollo recurrir a instrumentos diversos, como el comercio y las inversiones, para apoyar la industrialización y la agricultura sostenible.

33. Para impulsar la obtención de capitales privados destinados a proyectos de desarrollo sostenible es preciso adoptar una política activa y bien elaborada de inversiones que permita la transferencia de tecnología y la creación de vinculaciones entre la inversión extranjera y la economía productiva nacional y el sector privado de los países. Ello exige un marco jurídico propicio para las inversiones y la revisión de su régimen mundial, logrando un equilibrio entre los derechos y responsabilidades del inversionista y el derecho de los gobiernos a dictar reglamentaciones. Por último, las partes interesadas deben abordar la cuestión de la tendencia a las inversiones de corto plazo en lugar de las inversiones extranjeras productivas de largo plazo en los países en desarrollo, que ha acentuado las incertidumbres y el riesgo.

34. **El Sr. Gyan** (Observador de Africa Development Interchange Network) dice que su organización, en su carácter de miembro del Comité de ONG sobre financiación del desarrollo, celebra que el proceso de financiación del desarrollo admita la participación de múltiples interesados. Sin embargo, aunque se permite que diversos interesados participen en ese proceso, existen numerosos obstáculos. Hay una tendencia a reducir la discusión acerca de la financiación del desarrollo a la financiación empresarial, pero la organización del orador estima que deberían dedicarse más esfuerzos a aprovechar capital social, lograr el empeño de las sociedades y abordar sus problemas. Aunque se está procurando incorporar el desarrollo sostenible en la actividad de las empresas, las inversiones siguen efectuándose con carácter voluntario. Inspira preocupación que, con el fin de encontrar recursos innovadores, los Estados se dirijan únicamente al sector privado, cuyo objetivo prioritario es el rendimiento de las inversiones. La organización del orador insta a las instituciones a invertir en la sociedad civil; los ciudadanos con conciencia social que participan en esa actividad pueden contribuir a modificar la situación.

35. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua), haciéndose eco de declaraciones de los representantes del Perú, el Brasil y China, dice que preocupan particularmente a su delegación las obligaciones diferenciadas asumidas

por lo países desarrollados en cuanto a apoyar el desarrollo y eliminar la pobreza en los países en desarrollo, y el papel predominante que debería cumplir la empresa privada en el logro del desarrollo sostenible. Uno de los mayores obstáculos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido la falta de voluntad política de los países desarrollados en cuanto a cumplir sus obligaciones. Existe el mismo problema respecto del cambio climático, donde se ha llegado a un “fondo verde” sin fondos. Los países desarrollados deben cumplir las obligaciones que han asumido para que puedan alcanzarse los objetivos internacionales, sobre todo los referentes al desarrollo sostenible. Con ese fin es fundamental que se establezca lo antes posible el comité intergubernamental sobre financiación del desarrollo sostenible.

Debate temático plenario sobre el tema 3: Alianza mundial para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015

*a) Exposición a cargo del Sr. Jos Verbeek,
Economista Jefe del Banco Mundial*

36. **El Sr. Verbeek** (Economista Jefe del Banco Mundial), al presentar el informe anual de seguimiento mundial de 2013 con la ayuda de una exposición de diapositivas informatizada, dice que para el año 2013 se había pedido que el equipo examinara cuestiones que no solamente pudiesen contribuir a la consecución de los Objetivos actuales, sino que también pudiera ofrecer enseñanzas para el marco de desarrollo con posterioridad a 2015. En consecuencia, el análisis temático examinó las diferencias en la realización de los Objetivos en ámbitos rurales y urbanos y analizó la función de la urbanización, dado que alrededor del 96% de la población de los países en desarrollo —que según las proyecciones habrá de aumentar en 1.400 millones de habitantes para el año 2030— reside en zonas urbanas. Como en años anteriores, se examinó si el entorno macroeconómico era propicio para la consecución de los Objetivos. Aunque las comprobaciones confirmaron esa hipótesis, algunas cuestiones justifican la vigilancia. El crecimiento medio proyectado en los países en desarrollo hasta 2015 es aproximadamente de un 5,7%, levemente inferior a las proyecciones de 2012 pero casi cinco veces mayor que el crecimiento previsto para los países desarrollados.

37. En el informe de 2013 se estudia la medida en que las diferencias en el grado de aglomeración entre los países permiten establecer diferencias de los resultados macroeconómicos. Si se superponen las gráficas de los países de ingresos bajos, medianos y altos con las de los países de aglomeración baja, mediana y alta, se observan similitudes que sugieren una vinculación entre la aglomeración y el desarrollo. A pesar de los adelantos alcanzados en la consecución de los Objetivos, y de que 4 de las 21 metas se han alcanzado bastante antes de lo previsto, no es momento para darse por satisfechos. Los análisis actuales indican que, a menos que haya una gran aceleración de los progresos, serán pocas las demás metas que habrán de alcanzarse. Los análisis por países indican un cuadro variado y sombrío. A pesar de que cabía esperar que la igualdad de género se alcanzaría en todo el mundo, se prevé que ese objetivo apenas se alcanzará en la mitad de los países objeto del estudio. Las perspectivas son aún menos satisfactorias respecto de los Objetivos que no es probable que se alcancen a nivel mundial: se prevé que en 18 países se reducirá la mortalidad infantil; algunos están bastante próximos a alcanzar varios otros de los Objetivos y, con una aceleración de los progresos, ello podría ocurrir antes de 2015; se espera que la mortalidad infantil se reduzca entre 2015 y 2020 en 20 países, que también son posibles candidatos a una aceleración en la consecución de las metas.

38. Existe vinculación recíproca entre la aglomeración, la urbanización y un mayor nivel de ingresos: en las zonas urbanas se alcanzan los Objetivos con mayor éxito y los índices de pobreza extrema son inferiores a los de las zonas rurales. Los datos del Banco Mundial correspondientes a 2008 indican que la pobreza urbana si situaba en el 11,6%, bastante por debajo del índice de 29,4% de la pobreza rural. Se observan las mismas tendencias en el saneamiento básico: en 2010 disponía de servicios higiénicos el 80% de la población urbana frente a un 50% de la población rural, lo que puede atribuirse en parte al menor costo de los servicios, derivado de economías de escala. Con respecto a la tasa de escolarización primaria completada, aunque la brecha entre el medio urbano y el rural no es muy grande, a menudo la calidad es inferior en las zonas rurales, donde es más alto el índice de ausentismo de los maestros y resulta más difícil atraer a éstos que en las zonas urbanas. Además, aunque los asentamientos varían en un enorme espectro desde las aldeas hasta las

grandes metrópolis, la población pobre se sitúa desproporcionadamente en zonas rurales y pequeñas aldeas.

39. Una adecuada gestión de la urbanización permite el surgimiento de ciudades como centros de prosperidad económica e inclusión social, facilitando los empleos bien remunerados y mejores resultados relacionados con los Objetivos; a la inversa, la gestión deficiente da lugar al surgimiento de barrios de tugurios y la contaminación, poniendo en peligro un desarrollo alcanzado con gran esfuerzo. Los países en desarrollo y sus gobernantes deben comprender la dinámica entre el medio urbano y el rural en el desarrollo y actuar al respecto. En consecuencia, debe alentarse la urbanización y no obstaculizarla, y debe facilitarse la movilidad, sobre todo en los países en que la urbanización se encuentra en niveles bajos.

40. En primer lugar, puede fomentarse la urbanización mediante una estrategia integrada en que una planificación previa e inclusiva, con preparación de los proyectos de inversión y determinación de sus prioridades otorgue el control a las autoridades gubernamentales y municipales en lugar de dejarles a merced de donantes o financistas privados cuyos objetivos prioritarios no siempre se ajustan a los suyos. Esto, sin embargo, constituye un problema para las pequeñas ciudades con capacidades y recursos limitados. La defectuosa gestión de la urbanización en el pasado ha dado lugar a que alrededor de 1.000 millones de personas residan actualmente en barrios de tugurios. En el informe se indican diversas medidas que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de esos habitantes, que a menudo deben pagar un costo mayor por los servicios que deteriora aún más sus condiciones de vida ya precarias.

41. En segundo lugar, sobre la cuestión de la facilitación de la movilidad dentro de los países, en particular cuando los índices de urbanización siguen siendo bajos, debería hacerse hincapié en la prestación de servicios como los de salud y educación, que mejoran el capital humano en las zonas rurales y urbanas. Quienes emigran a zonas urbanas quedarían mejor preparados para el empleo y se promovería la productividad rural. No se recomienda hacer hincapié en los Objetivos relacionados con infraestructuras en red, en vista de la limitación de los recursos y la necesidad de establecer prioridades; puede ser preferible mejorar las oportunidades de la población

pobre que invertir en zonas empobrecidas que pueden ser fuente de emigración.

42. En los países ya urbanizados en que la productividad rural se aproxima a la óptima resulta evidente que, en cuanto lo permitan los recursos, el propósito debe consistir en nivelar la prestación de los servicios relacionados con los Objetivos entre las zonas rurales y urbanas. Además, en algunos países los servicios prestados mediante redes como las del agua y el saneamiento pueden producirse atascos que afecten a la salud y que, por lo tanto, no deben desconocerse. Sin embargo, han surgido en zonas rurales mecanismos innovadores, en particular asociaciones entre el sector público y el sector privado, para la prestación de servicios sin necesidad de cuantiosas inversiones en redes y con costos reducidos. También debe reconocerse que el dilatado proceso de migraciones determinó la necesidad de cierta nivelación entre las zonas rurales y urbanas. La prevalencia de la pobreza en zonas rurales hace preciso aplicar políticas de desarrollo rural para mejorar la productividad de los agricultores y vincularlos con los mercados urbanos. Estos factores respaldan la necesidad de tener en cuenta que el modo más eficaz de alcanzar con éxito los Objetivos en lo referente a la prestación de servicios consiste en soluciones propias para cada país.

43. La urbanización bien gestionada es un factor positivo, y debe alentarse la movilidad para fomentar ese proceso. Aunque debe procurarse alcanzar los Objetivos con independencia de la ubicación geográfica, las limitaciones presupuestarias hace conveniente concentrar el esfuerzo en aquellos Objetivos que contribuyen a la formación de capital humano móvil. Hace falta una vigilancia persistente para mejorar la productividad agropecuaria y la conectividad entre el medio rural y el urbano, ya que gran parte de la población pobre permanecerá durante algún tiempo en zonas rurales.

b) Exposición a cargo del Sr. Richard Kozul-Wright, Oficial Encargado de la División de Estrategias de Globalización y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

44. **El Sr. Kozul-Wright** (Oficial Encargado de la División de Estrategias de Globalización y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que los 50 años de experiencia acumulada de su organización y el valioso

legado de que dispone en la solución de los problemas del desarrollo pueden determinar una contribución decisiva a las deliberaciones que se llevan a cabo en todo el sistema sobre la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015. En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado “El futuro que queremos para todos” se destaca que un futuro verdaderamente próspero, inclusivo y sostenible exige apartarse de los criterios inmovilistas y tradicionales.

45. El éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no puede atribuirse en modo alguno exclusivamente a la eficiencia con que ha galvanizado las corrientes de ayuda, sino a una combinación de aumento de esas corrientes con principios acertados de política que rechazan muchas de las medidas de ajuste estructural propugnadas por el Consenso de Washington. Un factor fundamental ha sido el clima económico internacional sorprendentemente favorable que existió al comienzo del milenio, cuando tanto las corrientes de capitales como las oportunidades de exportación y las remesas, entre otras variables, evolucionaron unánimemente en favor de los países en desarrollo desencadenando un período de crecimiento intenso, en algunos casos sin precedentes, en todas las regiones en desarrollo. Las relaciones económicas internacionales han estado dominadas por el auge de los mercados financieros y las corrientes de capital libres de controles, que favorecieron a la región de Asia Oriental, mientras que la mayor parte de los países en desarrollo quedaron rezagados aún más por efecto de la desindustrialización, la informalización, la caída de las inversiones públicas, los ciclos de auge y recesión y las reiteradas conmociones financieras.

46. A medida que los países desarrollados se recuperaron de la crisis de la Internet mediante las ambigüedades de una globalización impulsada por la actividad financiera —una combinación de política fiscal y monetaria flexible, niveles de endeudamiento sin precedentes y valorización de los activos— los crecientes déficit por cuenta corriente, las inversiones de alto rendimiento y con fuerte endeudamiento y la tendencia a maximizar las utilidades empresariales de corto plazo para satisfacer a los accionistas fueron otros tantos factores que impulsaron el crecimiento en los países emergentes del Sur y que, aunque sugerían fuertes presiones favorables a la convergencia favorables a la agenda de los ODM, eran frágiles: el conjunto de la economía mundial había experimentado una disminución sostenida del crecimiento medio anual

en la comparación entre decenios. A pesar de la respuesta coordinada que se dio a la crisis, el crecimiento posterior ha sido anémico en el Norte aunque más firme en el Sur. Por lo tanto, el crecimiento, y en particular el crecimiento inclusivo y sostenible, debe ser un elemento fundamental de cualquier agenda para el desarrollo después de 2015.

47. A pesar de una mejor comprensión de la forma en que la ampliación del sector financiero y el aumento universal de las desigualdades han contribuido a las distorsiones que están en el fondo de la crisis económica, se manifiestan numerosos indicios decepcionantes de una actitud que tiende a volver a lo tradicional como si nada hubiera ocurrido: desequilibrios mundiales cada vez más profundos, burbujas especulativas y la negociación excesiva de instrumentos financieros perniciosos. Además, la adopción de medidas económicas de austeridad y la resistencia a las reformas financieras serias hacen mermar el crecimiento en los países adelantados. Aunque la amenaza del proteccionismo no se ha concretado, el multilateralismo se encuentra en retroceso en varios frentes. El entorno actual se diferencia nítidamente del que existía cuando se concibieron los Objetivos. Además, el marco de los ODM no puede facilitar la comprensión de los riesgos y peligros sistémicos que pueden limitar, perjudicar o sacar de sus carriles las perspectivas de desarrollo. Por consiguiente, es preciso examinar con detenimiento algunos de los conceptos básicos que encuadran la reflexión sobre los problemas que se plantean.

48. Todos los países en desarrollo deben recorrer los procesos de transformación estructural para eliminar las brechas económicas y sociales que los separan de los países desarrollados. La urbanización sin industrialización, que todavía no integra la agenda para el desarrollo después de 2015, es sin embargo una fuente segura de problemas importantes. Del mismo modo, las cuestiones ambientales y de derechos humanos tienen que estar en el centro de esa discusión, al igual que la sostenibilidad económica y la creación de círculos virtuosos en la economía y la productividad. Abordar el problema más general del mantenimiento de esos círculos virtuosos en medio del cambio climático y la urbanización exigiría abandonar criterios universales en materia de política, promover la buena gobernanza y tomar en consideración el conjunto íntegro de las políticas de que se dispone.

49. La comunidad internacional debe continuar su búsqueda de medios para colmar brechas, suprimir desventajas y atenuar el peligro de que una economía mundial interdependiente y desequilibrada obstaculice la transformación estructural y el crecimiento inclusivo. Una mejor integración del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en una agenda de desarrollo sostenible e inclusiva justifica una revisión fundamental de la alianza mundial. Hacer realidad los desafíos de “El futuro que queremos” exigirá medidas colectivas perseverantes, una gran confianza de las partes interesadas y una dirección enérgica en los planos nacional e internacional. Sin embargo, la creencia de que las normas no se aplican a todos o de que es posible soslayarlas ha frustrado la gestión eficiente de la economía mundial. La globalización impulsada por las finanzas ha erosionado el sistema de controles, ha desviado el crecimiento en favor de los privilegiados, ha dilapidado recursos y no ha movilizado inversiones para abordar los problemas actuales.

50. La UNCTAD aboga por que se dé a los países en desarrollo más voz, mayores recursos y un margen más amplio en su política. Una combinación modificada de medidas de reactivación, reglamentación y redistribución podría llevar al necesario reequilibrio y beneficiar tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados. La clave está en sofrenar el sistema financiero para que sirva a la economía real en vez de controlarla.

51. Siempre ha sido evidente que un desarrollo estable e inclusivo no es compatible con la especulación de mercado, los ciclos de auge y depresión y los consiguientes programas de austeridad. Resulta elocuente el éxito de los países del Sur que han evitado esos peligros. Siguen haciendo falta reformas para sustituir las corrientes de capital procíclicas por una financiación del desarrollo a largo plazo, recuperar estabilidad en los mercados cambiarios y apoyar los ajustes macroeconómicos expansivos. Sigue siendo necesaria una mejor vigilancia y reglamentación en todos los niveles, y puede ser conveniente examinar nuevos mecanismos institucionales. La cooperación financiera regional, a pesar de las dificultades actuales de la eurozona, tendrá un papel más importante en una estructura internacional equilibrada.

52. La organización del orador mantiene un optimismo prudente sobre las posibilidades de cooperación Sur-Sur, ya que los países emergentes,

como otros países en desarrollo, tienen problemas importantes, entre ellos las trampas de la renta media, que exigen importantes esfuerzos nacionales. Por lo tanto, sigue recayendo en los países adelantados y en las instituciones multilaterales la responsabilidad de garantizar que el contexto internacional sea adecuado para la financiación de las inversiones en la escala necesaria para el futuro que todos desean.

c) Exposición a cargo del Sr. Shishir Priyadarshi, Director de la División para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio

53. **El Sr. Priyadarshi** (Director de la División para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio) dice que las inversiones son preferibles a la ayuda porque permiten un crecimiento sostenible de largo plazo que no se genera mediante la asistencia. El crecimiento económico debe ser un firme pilar de la agenda para el desarrollo después de 2015. En realidad, constituye una parte integrante de la búsqueda de la auténtica igualdad, la promoción social en las cuestiones de género, los derechos humanos y la paz.

54. Hay dos fuentes, en especial, que proporcionan orientación sobre el tema. Las comprobaciones de la Comisión de Crecimiento y Desarrollo, o “Comisión de Crecimiento”, han señalado una correlación entre el desarrollo humano acelerado y en gran escala y un índice medio elevado de crecimiento económico. Los países que han alcanzado esos altos índices han tenido éxito al abordar los problemas del desarrollo y presentan varias características comunes: buena capacidad de dirección en los asuntos internos, asignación de los recursos con criterio de mercado y, sobre todo, aprovechamiento de la economía mundial abierta para impulsar el desarrollo. Análogamente, el reciente Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo ha ilustrado que los países que entre 1990 y 2012 registraron progresos importantes en el Índice de Desarrollo Humano han tenido niveles elevados y cada vez más altos de comercio y producción, múltiples interlocutores comerciales y elevados ingresos de exportación por habitante, todo lo cual sugiere una correlación positiva entre el comercio mundial abierto y un desarrollo humano más intenso.

55. Aunque no existe una relación causal única, hay dos razones por las que sería un error no tomar en consideración el crecimiento económico en la agenda para el desarrollo después de 2015: en lo substancial existe paralelismo entre el programa de crecimiento

económico y los objetivos sociales alcanzados; desde el punto de vista político, los gobiernos tienen la responsabilidad de responder a las aspiraciones de sus pueblos en materia de crecimiento económico. En consecuencia, la nueva agenda para el desarrollo debe tener en cuenta esas enseñanzas. Aunque las políticas han cambiado, la economía mundial abierta ha impulsado el crecimiento en diversas formas.

56. Un crecimiento económico sostenido y amplio, con la consiguiente creación de empleo productivo, sería un medio fundamental para alcanzar los objetivos más generales de cualquier programa de desarrollo. Los fundamentos de la nueva agenda de desarrollo y los objetivos básicos establecidos en la agenda para después de 2015 se apoyan recíprocamente: el crecimiento económico y la estabilidad están vinculados con el desarrollo, la paz y la seguridad y reducen los conflictos sociales.

57. **El Presidente** dice que los países necesitan algunas veces, más que ayuda, el apoyo y el reconocimiento de una política conveniente, así como un entorno propicio para las inversiones y el desarrollo del comercio. El Presidente señala algunas de las cuestiones cuya consideración se propone en el capítulo III de la nota del Secretario General (E/2013/52) con respecto a la alianza mundial para el desarrollo.

Diálogo interactivo

58. **El Sr. Studart** (Director Ejecutivo Suplente del Banco Mundial por el Brasil, Colombia, el Ecuador, Filipinas, Haití, Panamá, la República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tabago) dice que en su propio país, el Brasil, así como en otros de la región, el crecimiento no ha sido el motor que ha impulsado un mayor bienestar, sino la inclusión socioeconómica y la distribución de la riqueza. Ese proceso dinámico no solo ha fomentado el bienestar de la población en general y de los pobres en particular, sino que también ha llevado a acentuar la participación de la ciudadanía y su implicación en los procesos de desarrollo, y por consiguiente a una mejor conciencia sobre los problemas del clima y la sostenibilidad ambiental. La prosperidad compartida es uno de los principales mandatos del Banco Mundial. Es hora de que la comunidad internacional modifique su manera de pensar; el crecimiento, en la forma en que ha sido abordado hasta ahora, es insostenible, y hace falta un mejor equilibrio. Haciendo hincapié en el crecimiento

no se llegará a un desarrollo sostenible e inclusivo para todos, mientras que el enfoque del desarrollo basado en la inclusión social y económica exige grandes esfuerzos e inversiones, incluso respecto del acceso a la financiación y los servicios públicos. No obstante, es ese el camino que corresponde seguir. El Consejo y otros organismos internacionales deben asignar mayor importancia a reducir las desigualdades, como pilar del desarrollo sostenible.

59. **El Sr. Samuels** (Observador de Global Clearinghouse for Development Finance, hablando en su carácter de Vicepresidente del Comité de Dirección del Sector Empresarial), haciendo referencia a los problemas de la financiación del sector público, dice que la cuestión consiste evidentemente en definir funciones, plazos y orientaciones para la aplicación de la hoja de ruta. Al replantear los problemas de la asociación entre el sector público y el sector privado se encuentran seis aspectos concretos en que la actividad en asociación puede mejorar en gran medida la puesta en práctica del Consenso de Monterrey mediante técnicas cuyo éxito ha quedado comprobado en el mundo de las finanzas privadas y que pueden aplicarse a cualquier clase de proyecto, ya sea de infraestructura o de agricultura.

60. En primer lugar, el sector público tiene todavía mucho que aprender del sector privado sobre el desarrollo más eficiente de los proyectos. Teniendo en cuenta el principal problema a nivel de los países —la falta de proyectos con perspectivas de rentabilidad— hacen falta mejores esfuerzos para elaborar planes y modelos financieros para los proyectos, ilustrando los movimientos de caja para demostrar la rentabilidad. Hacen falta estudios técnicos independientes que confirmen las fuentes de insumos y los mercados para los proyectos, con vistas a desarrollar productos para la comercialización. En segundo lugar, deben estructurarse proyectos para atenuar los riesgos. Faltan empresas dedicadas a los proyectos: una técnica exitosa por la que se constituyen empresas especializadas en proteger los ingresos con una valla defensiva y asegurar con la debida diligencia que los bancos y los adquirentes de acciones obtengan el cobro de sus créditos. En tercer lugar, se deben organizar contratos especiales con los proveedores para obtener equipo destinado a la gestión de los riesgos. En cuarto término, con respecto a la atenuación de los riesgos, hay una utilización muy insuficiente de recursos tales como el cuantioso volumen de crédito parcial y los

avales bancarios de préstamos, por la falta de proyectos adecuados y de asesoramiento financiero sobre la utilización de esos instrumentos. En quinto lugar, falta la experiencia de consultoría financiera que se requiere para organizar elementos de los proyectos como los memorandos de oferta destinados a los bancos y los inversionistas. En sexto término, es preciso impulsar a los organismos de las administraciones locales y los gobiernos nacionales que tienen a su cargo la labor con las inversiones privadas para generar el entorno propicio para la actividad empresarial que se establece en el Consenso de Monterrey. Este método basado en seis elementos se está poniendo a prueba con una iniciativa financiera local ejecutada por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

61. **El Sr. Yamazaki** (Japón) dice que no podrá alcanzarse el desarrollo sostenible mediante la agenda para el desarrollo después de 2015 a menos que se realice un esfuerzo para movilizar a todos los interesados. Para que las Naciones Unidas sean un catalizador de alianzas mundiales es preciso que presenten un conjunto de indicadores y objetivos claros, sencillos y mensurables. También es preciso que se establezcan vinculaciones entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el foro político de alto nivel y el Consejo, y un análisis eficaz y coherente de la financiación para el desarrollo sostenible y la creación de una nueva alianza mundial. Al examinar la comunidad internacional la financiación de una alianza mundial, es preciso tener en cuenta que las fuentes públicas y privadas de financiación para el desarrollo distintas de la AOD, como las inversiones extranjeras directas y las remesas, han aumentado en calidad, cantidad e importancia y están alterando el panorama del desarrollo mundial.

62. En 2011, el nivel de la AOD en todo el mundo se situó en 133.500 millones de dólares, pero la cuantía total de las corrientes financieras a los países en desarrollo superó los 2,1 billones de dólares; por lo tanto, la AOD solo representó un 6% de las corrientes totales. Esto lleva a la cuestión fundamental de la forma en que las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel central en cuanto a impulsar y acrecentar diversas fuentes de financiación. Los Estados Miembros deben llegar a un acuerdo político para mejorar la calidad y la cantidad de los recursos públicos, incluidos los fondos nacionales, la AOD y la

cooperación Sur-Sur, para movilizar y multiplicar a su vez la financiación de fuentes privadas.

63. También puede tener efectos positivos que se aborden activamente las cuestiones de la buena gestión pública, el estado de derecho y la prevención de conflictos y desastres. En materia de enfermedades infecciosas y cambio climático, la financiación sectorial puede resultar más útil que un criterio general, ya que crea incentivos para aumentar la financiación. Ofrece un ejemplo de éxito el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, que ha impulsado la movilización de recursos nacionales y ha reducido el precio de los medicamentos. Recordando que el Japón, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en 2009, se comprometió a donar 15.000 millones de dólares en tres años a países en desarrollo mediante financiación de corto plazo para el cambio climático mediante una combinación de recursos públicos y privados, el orador dice que su país ha suministrado efectivamente 17.400 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 40% del total mundial de contribuciones.

64. **La Sra. Menton** (Observadora del Fondo Internacional Virginia Gildersleeve) dice que, a pesar de que es notorio que el adelanto de la mujer en la sociedad tiene efectos positivos en el desarrollo, resulta preciso redoblar el empeño de ayudarla a desarrollar al máximo sus posibilidades dando prioridad al tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, con la eliminación de las desigualdades de género en la enseñanza primaria. Deben tomarse medidas para asegurar el desarrollo de alianzas innovadoras entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a fin de que los recursos lleguen hasta donde son más necesarios. La organización de la oradora tiene diversas recomendaciones, entre las que figura la aplicación de un enfoque global y que involucre a múltiples partes interesadas en cada una de las etapas de la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de asegurar una participación real de la mujer y de los movimientos sociales en la elaboración, la ejecución, la fiscalización y la evaluación de los programas y políticas de desarrollo. Además, las Naciones Unidas deben atender más a las ONG más pequeñas y deberían elaborarse mecanismos y asociaciones para asignar recursos financieros destinados a asegurar que se preste atención a los problemas de base, sobre todo durante

las deliberaciones sobre el marco para el desarrollo con posterioridad a 2015. Hace falta el apoyo indispensable para desarrollar la capacidad de las ONG de base a fin de acentuar su eficacia, su eficiencia y su responsabilidad, así como sus vinculaciones con las organizaciones donantes.

65. **El Sr. Zinsou** (Benin) dice que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se impusieron como normas universales sin tener en cuenta la situación inicial de los países y sin adoptar medidas particulares para cada uno de ellos. Existen defectos sistémicos derivados del papel de proveedores de materias primas y consumidores de productos de origen extranjero; y mientras los países permanezcan en esa función dual nunca podrá eliminarse la pobreza. Las materias primas deben ser objeto de transformación local, acrecentando el valor añadido por los países en desarrollo. Es preciso encontrar fuentes de energía descentralizadas para mejorar el nivel de vida y la producción en las aldeas. También hace falta capacitación: el Gobierno de Benin, para contrarrestar la aglomeración en las zonas urbanas de diplomados en ciencias sociales y experimentales, ha emitido bonos sin esperar ayuda externa para ayudar a los jóvenes mediante capacitación en la agricultura y la organización de empresas. La urbanización no es la solución; no se debe obligar a la población rural a desplazarse, sino que deben proporcionársele servicios sociales básicos para mejorar su nivel de vida y su acceso a la tecnología moderna. Los países pobres necesitan la industrialización; por lo tanto, no es momento de debilitar a la ONUDI. Se debe apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular, que ofrece grandes posibilidades de fomentar la industrialización. Por lo tanto, las organizaciones financieras internacionales deberían concentrar sus medidas en esos aspectos, movilizandolos recursos para ayudar a los países en la aplicación de sus propias actividades prioritarias.

66. **La Sra. El-Badrawi** (Observadora del Centro de Derechos Económicos y Sociales de Egipto) dice que los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 no podrán alcanzarse si no se advierte la necesidad de una verdadera reforma estructural para crear coherencia en la política entre la gobernanza del orden económico mundial y una concepción favorable al desarrollo internacional. La oleada de austeridad económica es contraria al crecimiento económico y social, sobre todo en los países que han experimentado la primavera árabe y tropiezan ahora con dificultades económicas sin contar con una red de seguridad social

eficaz. Las medidas de austeridad también contradicen directamente el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, sobre la eliminación de la pobreza; al mismo tiempo que la visión de 2010 sobre la agenda para el desarrollo fortaleció ese objetivo, el Fondo Monetario Internacional recomendaba una disminución del gasto público. El marco del derecho al desarrollo debe ampliarse a fin de que incluya cuestiones referentes a la gobernanza económica. La oradora exhorta también a la transparencia respecto del gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cualquier objetivo de desarrollo ulterior. Por último, con respecto a la relación de la paz y la seguridad con el desarrollo, la situación en el Oriente Medio y África Septentrional obliga a la prudencia. Las soluciones basadas en la seguridad para las frustraciones económicas y sociales han acentuado en realidad la inestabilidad y en algunos países han generado revueltas.

67. **La Sra. Brandt** (Directora Ejecutiva del Banco Mundial por Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia) dice que, aunque se ha hablado mucho durante la reunión de la agenda para después de 2015, no se ha prestado gran atención a la aceleración de los progresos respecto de los Objetivos en vigor. No se ha alcanzado ni uno solo de ellos en ningún Estado frágil o afectado por conflictos. Es preciso, por lo tanto, redoblar los esfuerzos antes de 2015, y el crédito de la comunidad internacional en la elaboración del próximo marco de desarrollo no es la menor de las razones para hacerlo. Los países deben promover una política favorable al crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible; invertir en capital humano y promover una política conveniente para el sector privado. Los asociados para el desarrollo pueden aunar esfuerzos cuando rigen tales políticas. Una mayor participación del sector privado es indudablemente conveniente, y el Banco Mundial se encuentra en buenas condiciones para generar sinergias entre el sector público y el sector privado. Hace falta una labor más eficaz sobre el terreno entre el sistema de las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial para lograr los máximos efectos de desarrollo. El Banco Mundial espera que continúe la interacción con el Consejo, así como contactos interactivos y orientados a la acción, además del diálogo formal.

68. **La Sra. Camacho** (México) dice que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha constituyen referencias importantes para una nueva

orientación internacional a fin de resolver los problemas de la financiación del desarrollo, la gobernanza mundial y la alianza mundial para el desarrollo. Uno de los objetivos del enfoque integrado fue el de impulsar un marco de políticas coherentes, estrechamente vinculado con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Consenso de Monterrey conserva su importancia respecto de la agenda para después de 2015. Esa agenda podría procurar la eliminación de la pobreza en el mundo promoviendo objetivos prioritarios como las reformas estructurales para rectificar desequilibrios y crear empleo, la utilización eficiente de los recursos y un nivel mínimo de protección social y ambiental, atendiendo al mismo tiempo cuestiones transversales como la financiación y la gobernanza. La nueva estrategia de financiación para el desarrollo sostenible tiene que basarse en la financiación de la agenda para el desarrollo, tomando en consideración los mecanismos de financiación ya existentes, las fuentes públicas y privadas y los mecanismos de financiación innovadores para promover la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos. El carácter integrado de la agenda de Monterrey puede servir de base para las deliberaciones sobre la aplicación y el compromiso de todos respecto de un auténtico pacto para el desarrollo. El éxito de una alianza mundial para la agenda con posterioridad a 2015 exige que comprenda la financiación, la aplicación, el seguimiento y la adopción de decisiones. El Consejo se encuentra en buenas condiciones para llevar a cabo ese seguimiento, que será complementario del foro político de alto nivel.

69. **El Sr. Tong-Q Lee** (República de Corea) dice que el panorama en materia de desarrollo ha ido evolucionando, con una proliferación de protagonistas, problemas, plataformas y recursos. El número de donantes se ha decuplicado en el último medio siglo, pero las ONG y el sector privado son actualmente el origen de un 80% de las corrientes de capital a los países en desarrollo. Este cambio genera nuevas posibilidades, pero también nuevas dificultades para la cooperación internacional. Aunque se logre un acuerdo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, que oriente la futura cooperación para el desarrollo, la consecución de esos objetivos dependerá de la forma en que se apliquen. Hace falta una aplicación coherente y eficaz; coordinación entre donantes y, al mismo tiempo, sinergias entre los donantes tradicionales y los nuevos. Haría falta una firme alianza entre instituciones y naciones para lograr un entorno

propicio para el desarrollo. Una alianza mundial para el desarrollo tendría que basarse en los principios de una clara implicación de los países e incluir una plataforma para las partes interesadas pertinentes. Las Naciones Unidas disponen de la legitimidad que les permite asumir la dirección de la supervisión mundial en la aplicación de la agenda para después de 2015.

70. **El Sr. Ovalles Santos** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) dice que el papel del sector privado ha sido tema de numerosas resoluciones de la Asamblea General en que se insta a una acción más eficaz y una mayor participación en la reglamentación de los mercados conforme al interés público y se reconoce la necesidad de mercados financieros mejor regulados. La delegación del orador considera que la crisis financiera actual ha sido consecuencia de métodos egoístas e irresponsables de producción y de consumo, la profanación sistemática del medio ambiente y profundos desequilibrios sociales. Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio han ayudado a galvanizar corrientes de ayuda y obtener un marco normativo, se requiere una reforma fiscal, restricciones de la liquidez y la aplicación de propuestas del Consenso de Washington, ya anacrónico. Con respecto a la idea de basar la agenda para el desarrollo después de 2015 en el Consenso de Monterrey, éste ofrece una oportunidad para un diálogo abierto entre las principales partes interesadas en la financiación para el desarrollo. Subsisten problemas fundamentales como la inestabilidad financiera, la falta de liquidez y la necesidad de adecuada transferencia de tecnología. Se necesitan reformas que creen un entorno económico y financiero internacional más propicio. También las instituciones de Bretton Woods deben reformarse desde su interior, y es preciso estudiar nuevos mecanismos de coherencia mundial, en particular un comité intergubernamental sobre la financiación para el desarrollo económico y social sostenible que fortalezca el diálogo entre el Consejo y las instituciones financieras internacionales.

71. **La Sra. Muchhala** (Observadora de la Red del Tercer Mundo) dice que la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 ofrece la posibilidad de ser un punto de inflexión en el establecimiento de una política multilateral para el desarrollo si logra movilizar al mundo para asumir un auténtico compromiso respecto de un marco que procure la transformación estructural y democrática de las estructuras financieras y comerciales internacionales. Ello supone restablecer el

papel activo del Estado respecto del desarrollo en la formulación y ejecución de estrategias nacionales de desarrollo. En conformidad con declaraciones recientes del Grupo de los 77, la oradora reitera diversos principios esenciales: es fundamental un margen de política para las estrategias nacionales de desarrollo y el marco para después de 2015 respecto de la gobernanza financiera; la cooperación internacional es decisiva; el principio de la responsabilidad común pero diferenciada es fundamental para la aplicación de las medidas y objetivos después de 2015, con un verdadero compromiso de los países desarrollados en cuanto a la financiación y la transferencia de tecnología. Los problemas de corto plazo no deben impedir un compromiso de largo plazo respecto del desarrollo. La cooperación Sur-Sur, aunque fundamental, es complementaria de la cooperación Norte-Sur. La política macroeconómica fiscal y monetaria debe ser más expansionista y orientar el gasto público de largo plazo hacia los sectores y las infraestructuras socioeconómicas a fin de que los países puedan ir más allá de las estrategias de desarrollo, en particular en vista de la actual era de austeridad. La economía real debe orientarse hacia el crecimiento impulsado por los salarios y el nexo entre la inversión y la producción que la UNCTAD ha recomendado desde hace mucho tiempo a fin de desarrollar sectores económicos nacionales diversificados.

72. **La Sra. Woldegiorgis** (Etiopía) pide al representante de la Organización Mundial del Comercio que facilite detalles sobre el conjunto de medidas para los países menos adelantados que habrá de discutirse en la próxima Conferencia Ministerial. Esos países, por falta de capacidad de oferta y otras limitaciones no arancelarias como las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio, no se han beneficiado de la Declaración Ministerial aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial, celebrada en Hong Kong, en que los miembros de la Organización convinieron en otorgar a los países menos adelantados acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. En consecuencia, la oradora pregunta qué medidas se prevén con respecto a los obstáculos técnicos y la creación de capacidad productiva en esos países. Los representantes del Banco Mundial se han referido antes a sus objetivos ambiciosos pero realizables de eliminar la pobreza para 2013 y dar mejores oportunidades a la población pobre. Si se examinan las tendencias resulta evidente que África, en particular el África

subsahariana, presenta retrasos; la oradora comparte el criterio de que el crecimiento económico y la industrialización son esenciales para la eliminación de la pobreza y para la creación de empleo y crecimiento, respectivamente. Les consulta, por lo tanto, acerca de sus puntos de vista sobre la importancia de la industrialización, el fomento de la capacidad de producción de los países africanos y la forma en que proyectan alcanzar sus objetivos en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

73. **La Sra. Mxakato-Diseko** (Sudáfrica) dice que su delegación destaca la precedencia del proceso intergubernamental en las decisiones referentes a la agenda para después de 2015. Particularmente en África es importante que, a medida que esa agenda se aproxima, no eclipse la necesidad de cumplir las promesas y hacer realidad las metas de los ODM. Sudáfrica considera firmemente que los principios necesarios para una alianza mundial que impulse las metas de desarrollo sostenible ya han quedado establecidas en la Conferencia de Río, sobre todo respecto de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la capacidad respectiva y la necesidad de un margen de política para los países en desarrollo, que orienten los esfuerzos por crear riqueza y un crecimiento inclusivo y eliminar la pobreza. Las deliberaciones sobre la gobernanza deben apuntar a la necesidad de transformar la gobernanza mundial. Las decisiones de las instituciones de Bretton Woods tienen repercusiones importantes en África, pero el continente tiene una representación insuficiente en las estructuras de dirección de esas instituciones a pesar de que los países de África subsahariana reclaman desde hace mucho tiempo un escaño más en el Fondo Monetario Internacional y de que se han realizado en África grandes reformas en preparación de las inversiones prometidas, condicionadas a esas mejoras.

74. **El Sr. Pirouz-Poulsen** (Observador de la Unión Europea), citando el informe del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/67/93), dice que el panorama respecto del desarrollo está evolucionando y la cooperación para el desarrollo debe cambiar igualmente. Los recursos internos son los que generan mayor margen para la política y, en consecuencia, deben ser la principal fuente de financiación para el desarrollo. Sin embargo, la AOD sigue siendo fundamental, es especial para los países

menos adelantados, y constituye un catalizador que moviliza otras importantes fuentes de recursos financieros, como la inversión privada interna y la inversión extranjera directa. Para mejorar la eficacia y la complementación de los diversos tipos de financiación para el desarrollo es preciso alentar la transparencia de las corrientes. Los gobiernos deben utilizar su margen de política para realizar sus prioridades nacionales y el desarrollo en esferas que comprenden la financiación para el desarrollo, el comercio, las inversiones y las migraciones. La Unión Europea recibe con satisfacción la aceleración del ritmo de las negociaciones sobre facilitación del comercio en la Organización Mundial del Comercio y está colaborando con otros asociados para asegurar que la Conferencia de Bali dé lugar a resultados concretos, impulsando el libre comercio mundial y generando beneficios económicos para todos los miembros de la Organización mediante el agregado de 70.000 millones de dólares en el año al PIB mundial, que en unas dos terceras partes irían probablemente a países en desarrollo. También insta a colaborar con la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo para orientar los esfuerzos internacionales hacia una mayor eficacia de los recursos, la política y la coordinación del desarrollo.

75. **El Sr. Greene** (Observador del Consejo Nacional de Comercio Exterior de los Estados Unidos) dice que desde el punto de vista empresarial el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio omite dos puntos fundamentales: el crecimiento económico y la buena gobernanza. La tendencia actual parece apuntar a la cuestión de hacia dónde debe orientarse la ayuda y la asistencia; pero en lo que respecta al sector privado el desarrollo supone el crecimiento local sin ayuda. Falta aludir claramente a la necesidad de desarrollar mercados nacionales e inversiones extranjeras, lo que no está en conformidad con el Consenso de Monterrey. Además, es fundamental colmar brechas en materia de transparencia, estado de derecho y lucha contra la corrupción, y reducir el volumen del sector informal.

76. **El Presidente** dice que sus observaciones finales se publicarán en el sitio Web del Consejo. Expresa su certeza de que las deliberaciones han permitido obtener abundante material para la reflexión y de que las preocupaciones expresadas se tendrán en cuenta y se seguirán desarrollando.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.